



DICTAMEN TÉCNICO.
**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL
LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL**

Lugar y fecha : 31 de marzo de 2025

UOC Convocante (*) : SENACSA

Unidad o área requirente (*) : Dirección General de Laboratorios-Laboratorio de Bioseguridad

Funcionario o técnico responsable (*) : Dra. Leonarda Irala

Dependencia y cargo que desempeña (*) : Coordinadora de Bioseguridad

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Ante la necesidad de asegurar los recursos para fortalecer los servicios del laboratorio de Bioseguridad del NSB2A de la DIGELAB, así como garantizar la mayor mitigación de riesgo biológico posible por la manipulación de microorganismos patógenos de alto impacto en la salud animal, la salud pública y del medio ambiente, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, ente comprometido con la ejecución de los ensayos laboratoriales y la consecución de los objetivos misionales; busca la seguridad de protección del personal y del medio ambiente de posibles riesgos de exposición a agentes infecciosos, mediante la Contratación de un Servicio de Asistencia Técnica y Operacional del Laboratorio de Bioseguridad, consistente en el mantenimiento preventivo y correctivo (mantenimiento reparador) de los equipamientos e instalaciones que componen la unidad laboratorial, preservando las óptimas condiciones del funcionamiento de los mismos, ejerciendo un control y monitoreo periódico ejecutando la verificación, diagnóstico y solución de los sistemas BMS, Supervisión, control y adquisición de datos, acceso al laboratorio, sistema descontaminador "PASS THROUGH" de Bioseguridad, Autoclaves de Vapor, Sistema de Aire comprimido, Grupo Electrogrénico de Emergencia, Unidad de Alimentación ininterrumpida de energía, Planta de Tratamiento de Efluentes, Sistema de distribución de nitrógeno Líquido, Planta de tratamiento de agua de osmosis, Sistema de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado (HVAC), Unidades Manejadoras de Aire, Extractores de Aire.

Los recursos materiales mínimos para la ejecución de las actividades están descritos en las Bases y Condiciones.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*) :

Aclaración (*) :



Iralt
Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA